IV. Administración Local

Yecla

981 Bases y convocatoria del concurso-oposición para la creación de una bolsa de empleo, categoría de Arquitecto/a Técnico/a. (Expte. 879049C).

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2024, aprobó las bases y convocatoria reguladoras del procedimiento selectivo para la creación, mediante el sistema de Concurso-Oposición, de una Bolsa de Empleo para la realización de nombramientos como funcionario/a interino/a, o contrataciones laborales no fijas en la categoría de Arquitecto/a Técnico/a.

Las bases se encuentran publicadas en el Tablón de Edictos, en el Tablón Electrónico y en la página web del Ayuntamiento: www.yecla.es

Plazo de presentación de instancias: veinte días naturales a partir del siguiente a aquél en que aparezca publicado este anuncio en el B.O.R.M.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Yecla, 22 de febrero de 2024.—La Alcaldesa, M.ª Remedios Lajara Domínguez.



NPE: A-280224-981 D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474